



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DEFUNCIÓN (CEDe)



ORDEN DEL DÍA



- 1. INTRODUCCIÓN AL TEMA.
- 2. USO CORRECTO DEL SISTEMA DE CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS DE DEFUCIÓN. (VIDEO)
- 3. REQUISITOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA.
- 4. TIPOS DE MÉDICOS CERTIFICANTES.
- 5. CONTENIDO DEL SISTEMA.
- 6. PROCESO DE LA INFORMACIÓN.
- 7. REGLAS GENERALES DE APLICACIÓN.
- NOTAS FINALES.
- 9. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN.
- 10. CONTACTO ISSEA.



2. USO CORRECTO DEL CEDe



<< VIDEO >>



3. REQUISITOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN



- CONTAR CON EQUIPO DE COMPUTO CON ACCESO A INTERNET Y CON NAVEGADOR GOOGLE CHROME.
- LOS MÉDICOS CERTIFICANTES DEBEN CONTAR CON EFIRMA ACTUALIZADA Y VIGENTE.
- CONTAR CON USUARIO DE ACCESO AL SISTEMA, PREVIAMENTE SOLICITADO AL PERSONAL DE ESTADÍSTICA DE ISSEA.
 - REQUISITOS PARA SOLICITAR USUARIO:
 - CURP VIGENTE IMPRESA.
 - ❖ COPIA DE LA CÉDULA DE SITUACIÓN FISCAL VIGENTE.
 - ❖ COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL ÚLTIMO GRADO.
 - ❖ COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE).
 - ❖ COPIA DEL CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL CURSO DEL "CORRECTO LLENADO DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN" PROPORCIONADO POR LA OPS (NO MAYOR A 1 AÑO).
 - ❖ PROPORCIONAR LA(S) CLAVE(S) CLUES DE LA(S) UNIDAD(ES) EN LAS QUE CERTIFICARÁ.
 - ❖ LLENAR FORMATO DE EXCEL CORRESPONDIENTE.
- LAS UNIDADES / CADA MÉDICO PARTICULAR DEBERÁ REUNIR LOS REQUISITOS Y ENTREGARLOS FISICAMENTE EN EL DEPTO. DE ESTADISITCA DE OFICINAS CENTRALES DE ISSEA O EN SU DEFECTO PODRÁN ENVIARLOS EN FORMA DIGITAL AL CORREO ELECTRÓNICO QUE SE INDICARÁ AL FINALIZAR EL CURSO.



4. TIPOS DE MÉDICOS CERTIFICANTES



Certificante de Unidad Médica

 Certifica solo la defunciones ocurridas dentro de la unidad médica de la unidad asignada a su usuario

Certificante como Médico Particular

 Certifica solo la defunciones ocurridas fuera de la unidad médica (Hogar, vía publica, otro lugar) del área de influencia de la jurisdicción sanitaria donde asignaron su usuario



Certificante como Médico Legista

 Certifica las defunciones ocurridas dentro y fuera de la unidad médica del área de influencia del SEMEFO (Servicio Médico Forense) asignado a su usuario

<< POR EL MOMENTO LOS MÉDICOS LEGISTAS SERÁN LOS <u>ÚNICOS</u> EN CERTIFICAR EN PAPEL, HASTA QUE SEMEFO TENGA CLAVE CLUES>>



5. CONTENIDO DEL SISTEMA



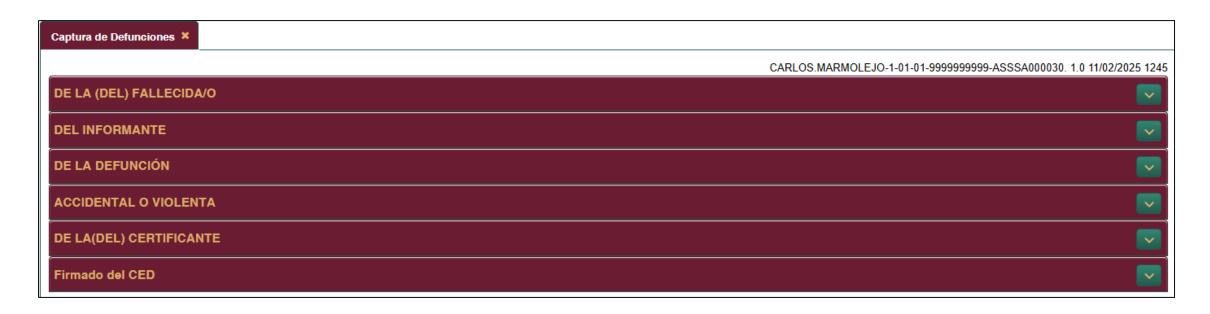
5.1. BANDEJA DE BÚSQUEDA DE CEDe.





5. CONTENIDO DEL SISTEMA







15. Afiliación a Servicios de Salud

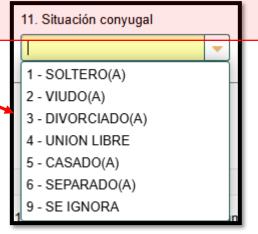
5.2 CONTENIDO DE LA CAPTURA DEL CEDe



DE LA (DEL) FALLECIDA/O	
Persona desconocida	
5. Clave Única de Registro de Población (CURP) 1. Nombre(s) de la (del) fallecido	Primer apellido Segundo apellido
2. Fecha nacimiento 3. SEXO ¿Nació en el extranjero? País de nacimie	ento 4. Entidad de nacimiento
6. ¿Se le reconocía como afromexicana/o? 7. ¿Se consideraba indígena? 8. ¿H	Hablaba alguna lengua indígena? Especifique lengua indígena hablada
9. Nacionalidad País nacionalidad Clave de Edad	10 Edad Cumplida
Para menores de 28 días anote:	
	eso al nacer (gramos) 11. Situación conyugal
12. RESIDENCIA HABITUAL	
¿Reside en el extranjero? País de residencia 12.10 Entidad federativa	12.9 Municipio o alcaldía
Se ignora CP 12.7 Código Postal 12.1 Tipo de vialidad 12.2	2 Nombre de la vialidad 12.3 Número Exterior 12.4 Núm. interior
12.5 Tipo de asentamiento humano 12.6 Nombre del asentamiento hu	mano
13. Escolaridad 14. Ocupación Habitual	14.1 Trabajaba

Especifique afiliación





REGISTRO CIVIL

15.1 Número de seguridad social o afiliación

Estado Conyugal:

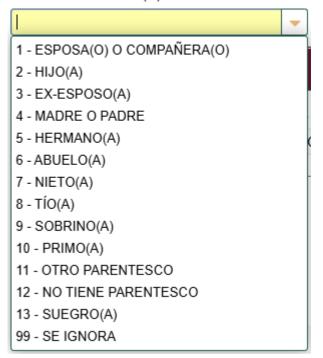
- 1. Soltero(a)
- 2. Casado(a)
- 3. Viudo(a)





DEL INFORMANTE		
16. Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido

17. Parentesco con la (el) fallecida/o







DE LA DEFUNCIÓN					INFORMACIÓN I
19. Sitio donde sucedió la defunción 01 - SECRETARIA DE SALUD	19.1 Nombre de la unidad HOSPITAL GENERAL TERCER MIL			CLUES SSA000030 - HOSPITAL GENERAL TERCE	
20. Domicilio donde sucedió la defunció	n				
20.10 Entidad federativa	20.9 Municipio	20.8 Localidad		Se ignora CP 20	0.7 Código Postal
01 - AGUASCALIENTES	001 - AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES -	0001		20298
20.1 Tipo de vialidad	20.2 Nombre de la vialidad	1	20.3 Número Exterior	20.4 Núm. interi	ior
3 - AVENIDA	SIGLO XXI		103		
20.5 Tipo de asentamiento	20.6 Nombre del asentamie	nto Ju	risdicción		25. Tipo de defunció
16 - FRACCIONAMIENTO	MORELOS I	0	1 - AGUASCALIENTES		1 - ACCIDENTE
21. Fecha de la defunción 21. Hora	22. ¿Tuvo atención m a de la defunción lesión antes de la mu	nédica durante la enfermedad o lerte? 23. ¿	Se realizó una cirugía en l	las últimas 4 semanas?	2 - HOMICIDIO 3 - SUICIDIO 4 - ENFERMEDAD 5 - INTERVENCIÓI 9 - SE IGNORA
23.1 Fecha de cirugía 23.2 Motivo d	e cirugía	24. ¿Fue defunción a violenta?		de defunción	





26 CAUSAS DE LA DEFUNCIÓN (Anote	una sola causa en cada rer	nglón. Evite señalar modos o	de morir-ejemplo por paro	cardiaco, astenia etc.)		
Parte I (Reporte la enfermedad o condició	ón causante directamente d	e muerte en linea a)		Intervalo aproximado entr	e el inicio d	e la enfermedad y la
Descripción				Clave de tiempo	~	Tiempo
Uso exclusivo del personal codificador	ódigo CIE	Código CIE	Código CIE		-	
Có Uso exclusivo del personal codificador	ódigo CIE	Código CIE	Código CIE			
Có Jso exclusivo del personal codificador	ódigo CIE	Código CIE	Código CIE			
Có Jso exclusivo del personal codificador	ódigo CIE (Código CIE	Código CIE		•	
Parte II (Otras condiciones o estados pato	ólogicos significativos que n	no pertenecen a la parte I, pe	ero que su presencia contr	ribuyó a la muerte)		
					_	
Uso exclusivo del personal codificador	ódigo CIE	Código CIE	Código CIE			





30. CAUSA BÁSICA DE DEFUNCIÓN CÓDIGO CIE	
30.1 CÓDIGO ADICIONAL CIE	¿Es caso para vigilancia epidemiológica?
27. ¿Se practicó necropsia? 27.1 ¿Los hallazgos se utilizaron en la certificación?	
28. SI LA DEFUNCIÓN CORRESPONDE A UNA MUJER DE 10 A 54 AÑOS 28.1 Especifique si la muerte ocurrió durante 28.2 ¿Las causas anotadas fueron complicaciones propias del embarazo, parto o puerperio? 29. ¿La(EI) fallecida/o presentó muerte encefálica? 29.1 ¿Fue donadora/or de órganos?	28.3 ¿Las causas anotadas complicaron el embarazo, parto o puerperio? ¿Es una posible muerte materna? 28.1 Especifique si la muerte ocurrió durante : 1 - EL EMBARAZO 2 - EL PARTO 3 - EL PUERPERIO 4 - 43 DÍAS A 11 MESES DESPUE 5 - NO ESTUVO EMBARAZADA



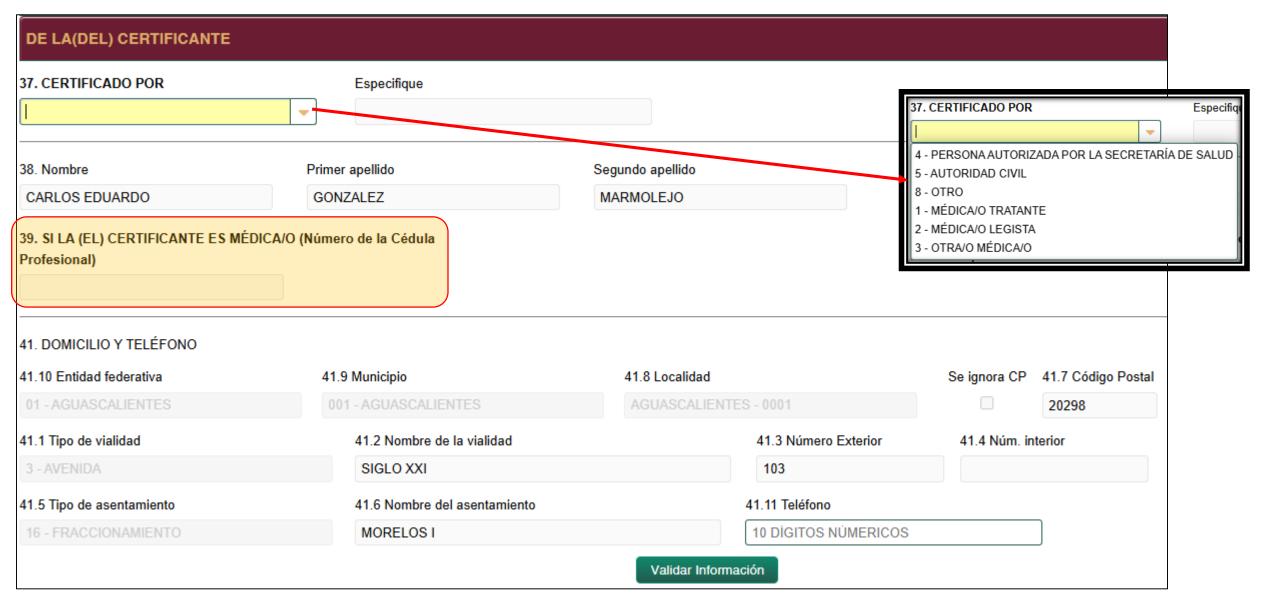


ACCIDENTAL O VIOLENTA						
31. ¿Ocurrió en el desempeño de su trabajo?	32. Lugar donde ocurrió la lesión	33. La defunción fue registrada en el Min Público con el acta número	isterio 34. Relación fallecida/o	de la (del) presunta/o agresora/or con la (el)		
35. Describa brevemente la situación, circunstancia o motivos en que se produjo la causa externa (Si es intoxicación, especifique el agente tóxico)						
				//		
36.Domicilio donde ocurrió la lesión(accidental o vi	olenta)					
36.10 Entidad federativa	36.9 Municipio	36.8 Localidad		Se ignora CP 36.7 Código Postal		
36.1 Tipo de vialidad	36.2 Nombre de la vialidad	36.3 Núme	ro Exterior	36.4 Núm. interior		
36.5 Tipo de asentamiento	36.6 Nombre del asentamiento					

<< CERTIFICACIÓN EXCLUSIVA DE SEMEFO (MÉDICO LEGISTA) >>









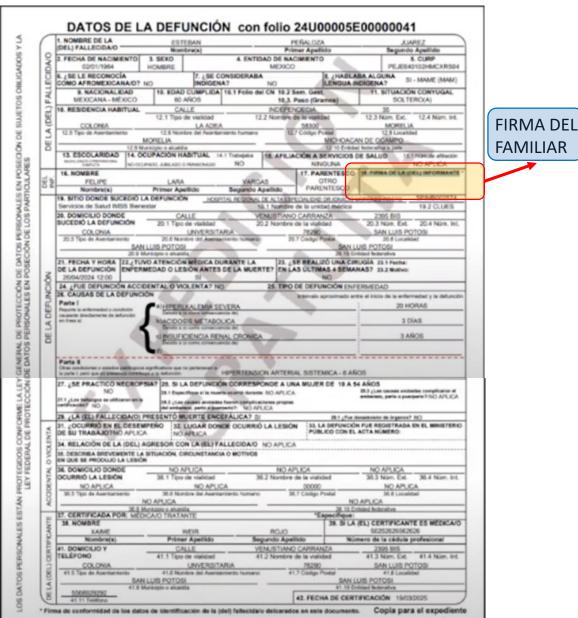


Firmado del CED	
Selecciona el archivo cer: Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado	
Selecciona el archivo key: Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado	
Contraseña:	MÉDICO
Firmar CED	CERTIFICAN

<< UN ERROR EN ESTOS DATOS Y PROVOCARÁ LA PERDIDA DEL FOLIO CONSECUTIVO DEL CEDe>>









SECRETARÍA DE SALUD CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DEFUNCIÓN

Folio 24U00005E00000041 Fecha/Hora de ocurrencia de la defunción 26/04/2024 a las 12:00

Nombre de la (del) fallecida/o ESTEBAN PEÑALOZA JUAREZ

Fecha de nacimiento 02/01/1964 Entidad de Nacimiento

MEXICO

Sexo

Clave Única de Registro de Población

PEJE640102HMCXRS04

Nacionalidad MEXICANA Entidad de defunción

SAN LUIS POTOSI

Firma electrónica de la (del) certificante

Sello electrónico de la Secretaría de Salud

griz 7EW2Y9EPFEonmiguszDinink -wPBTXTdgCotq23qvs1202P5-oCGD2UPB3MR-kY65Orszb5eFwguysL8xBcdL9LyU8t0TYwCs74WDX3x6FD8+ MHU8gbsyLVuF-skit, 48+-GRNcp9cGt66d6EPTExFWwY0FkgE7H8x6CT6eDxCX--UXX6L3x6E-IAY250bcvz2TtmtOPmMx2bgVDzg41tas2, Natiox4N6t7 SBG1CMCPF8cGx2ZXXx6g2TXx6A7Y250bFWDCXXx6A6Pbot-4x498XFS3c0fyWMX6x8Eg3VXcgx6yeV350bc47Dx6CX0AFXXx6FXXXFX

Sello electrónico de la Unidad Médica

WZAcaL/Ue7/E3GabayicGDq68+mR+FkH+waoV1-WWgyxDt5oTXAM/5N/BvLnowVUct, 7WNamhCqwoATaifisigCPa+8f5eNaA18RF2NygcVEYk1RYXBK/vqcKH NcGk+dK31441sg3nf5bwcCdMyy6idhc+4MOOCNWC78UJE7Hcy1-TqCw+ZsekmtEKQTqg2-#TEYq38l8qCh79VvideaGAVVh8PeABWmaApEYqCFyEFCXx6T9sR1 Extigraph / ncfor 15+3-688MazhmMySochwi-BuC4ARG4pcGp.XD, wchady/gdrY1MM8-QxCXVXBBYgAXF8-Sh4M25oFpsM8-brody7xMf8-ga



Cadena Original

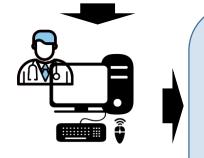
|857fc45a-cc4f-4361-ade0-56a6c060e59a|24U00005E00000041|PEJE6401 02HMCXRS04|ESTEBAN PEÑALOZA JUAREZ|02/01/1964|26/04/2024 12:00|XAIME WEIR ROJO|19/03/2025 13:27:414|

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página





1. Entregar CURP impresa al médico certificante



3. Datos

Defunción

2. Llenar CEDe

6. PROCESO DE LA INFORMCIÓN (Trámite con el informante "Familiar")



Evento 1



Evento 2

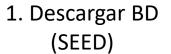




6. PROCESO DE LA INFORMCIÓN (Codificación SEED)









2. Importar BD a IRIS



3. Codificación CIE



4. Importar BD a SEED



5. Consultar datos por Vigilancia Epidemiológica



Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológico

RHOVE

Red Hospitalaria de Vigilancia Epidemiológica

SUIVE

Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica

SUAVE

Sistema Único Automatizado para la Vigilancia Epidemiológica



7. REGLAS GENERALES DE APLICACIÓN



DEL CORRECTO LLENADO.-

- 1. PARA CAPTURAR EL CEDe, EL MÉDICO DEBE HACER UNA REVISIÓN FISICA DEL CUERPO DEL FINADO (*PRESENCIAL*).
- 2. CONTAR CON INFORMACIÓN CLÍNICA DEL FINADO (EXPEDIENTE O INFORMANTE).
- 3. LLENAR EL CEDE EN **UNA SOLA EXHIBICIÓN**, DE ARRIBA HACIA ABAJO Y DE IZQUIERDA A DERECHA (*TABULADOR*).
- 4. LOS CAMPOS EN COLOR AMARILLO SON **OBLIGATORIOS**.
- 5. LOS CAMPOS EN COLOR GRIS SE AUTOLLENAN, SIEMPRE Y CUANDO LOS CAMPOS AMARILLOS ESTEN CORRECTOS.
- 6. EL CERTIFICADO SE INICIA CAPTURANDO LA "CURP" CORRECTA A 18 POSICIONES DEL FINADO.
- 7. PARA FINADOS **SIN CURP** (*EXTRANJEROS*), SE PERMITE LA CAPTURA CON CURP GENÉRICA (*PRESIONANDO LA TECLA F9 DENTRO DEL CAMPO*).
- 8. PARA FINADOS CON CURP CORRECTA Y QUE NO CUENTEN CON "**SEGUNDO APELLIDO**" SE PERMITE LLENAR EL CAMPO CON DOBLE "X".
- 9. PARA FINADOS MENORES DE EDAD Y/O NO REGISTRADOS, NO SE PUEDE GENERAR CEDe; SIN ANTES SER REGISTRADOS POR SU FAMILIAR ANTE EL REGISTRO CIVIL (CONTAR CON CURP).
- 10. EL SISTEMA NO PERMITE LA CAPTURA DE MÁS DE UN CEDE CON LA MISMA CURP. (NIVEL ESTATAL Y FEDERAL)
- 11. SE REQUIRE QUE EL MÉDICO QUE CERTIFICA CUENTE CON EFIRMA VIGENTE.
- 12. NO SE PERMITE CERTIFICAR DE **OTRA ENTIDAD FEDERATIVA**.
- 13. EL APARTADO ACCIDENTE O VIOLENTA **SOLO PUEDE SER CERTIFICADO POR SEMEFO**. (UNIDAD MÉDICA DEBE NOTIFICAR A MP)
- 14. EL "TELEFONO DEL CERTIFICANTE" DEBE SER EL PERSONAL, YA QUE SE REQUIERE TENER EL CONTACTO INMEDIATO.
- 15. EL CAMPO "PERSONA DESCONOCIDA" SOLO PODRÁ SER MARCADO POR MÉDICOS LEGISTAS (SEMEFO).
- 16. EL CAMPO "CERTIFICADO POR" DEBE ESPECIFICAR EL MÉDICO QUE RALIZÓ EL CEDE EN CASO DE NO SER EL TRATANTE.
- 17. UN ERROR AL INGRESAR LA EFIRMA DEL MEDICO PROVOCA **PERDIDA DEL FOLIO CONSECUTIVO** DE DEFUNCIÓN.
- 18. NO USAR ABREVIACIONES EN LAS CAUSAS DE MUERTE (EJEMPLO.- CA, DM, PC, ETC).



7. REGLAS GENERALES DE APLICACIÓN



DOCUMENTOS RESULTANTES.-

- 19. AL TERMINAR LA CAPTURA SE DEBE GENERAR EL PDF "*DATOS DE LA DEFUNCIÓN*", FIRMAR EL APARTADO 18 POR EL FAMILIAR Y **CONSERVARLO PARA ARCHIVO DE LA UNIDAD O DEL MÉDICO.** EN CASO DE UN TRATAMIENTO ESPECÍFICO DEL CUERPO PODRÁ SER MOSTRADO A LA FUNERARIA.
- 20. EL DOCUMENTO QUE SE ENTREGARÁ AL FAMILIAR ES LA "*REPRESENTACION DEL CEDe*" CON SELLOS ELECTRÓNICOS, CADENAS DE AUTENTICIDAD Y CÓDIGO QR (*TEMA DE SEGURIDAD*).
- 21. EN CASO DE EXTRAVÍO DE LA "*REPRESENTACIÓN DEL CEDe*", EL FAMILIAR PUEDE SOLICITARLO POR ESCRITO <u>DIRECTAMENTE</u> <u>A LA SSA</u>.
- 22. ESTE ÚLTIMO DOCUMENTO PERMITE REALIZAR EL TRAMITE DEL **ACTA DE DEFUNCION**.
- 23. NADIE PUEDE RECHAZAR LA "REPRESENTACIÓN DEL CEDE" Y NO LO PUEDEN MODIFICAR Y/O GENERAR NINGÚN OTRO.

INFORMACIÓN ESTADISTICA.-

- 24. GRACIAS A LA CORRECTA CAPTURA Y CODIFICACIÓN DEL CEDe, LA FEDERACIÓN BRINDA RECURSOS AL ESTADO.
- 25. LAS CIFRAS DEFINITIVAS DE DEFUNCIÓN SON PUBLICADAS POR INEGI 11 MESES POSTERIORES AL AÑO CERRADO.
- 26. DGIS COMPARTE CIFRAS **PRELIMINARES** DE FORMA **MENSUAL** Y EN **ABRIL** LAS CIFRAS DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR.
- 27. EPIDEMIOLOGÍA OBTIENE INFORMACIÓN DE LOS CERTIFICADOS A TRAVÉS DEL REDVE. (YA NO DE LOS FORMATOS OFICIALES)
- 28. SOLO LOS CERTIFICADOS **CODIFICADOS <u>SON CONTABILIZADOS</u>**, <u>PUBLICADOS</u> EN CUBOS FEDERALES Y <u>SUBIDOS</u> AL REDVE.



8. NOTAS FINALES



- 1. LAS VARIABLES DEL CEDE ESTÁN ALINEADAS AL FORMATO ANÁLOGO DE DEFUNCIÓN VERSIÓN 2022.
- 2. EL CORRECTO LLENADO DEL CEDe SE RIGE POR LA NORMA NOM-035-SSA3-2012, NUMERAL 12.2.
- 3. SI LOS DATOS DEL FINADO **NO CORRESPONDEN** A SU CURP, EL MÉDICO DEBERÁ INDICAR AL FAMILIAR PARA QUE REALICE LOS AJUSTES PERTINENTES ANTE EL REGISTRO CIVIL.
- 4. LA VARIABLE "SITUACIÓN CONYUGAL" ES **DIFERENTE** A LA VARIABLE "ESTADO CONYUGAL"; POR LO TANTO, EL TRATAMIENTO DEBE SER DISTINTO PARA LA DGIS Y PARA EL REGISTRO CIVIL. (EL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONA SÓLO SE COMPRUEBA CON LAS CONSTANCIAS RELATIVAS DEL REGISTRO CIVIL).
- 5. LAS **CANCELACIONES** SOLO PUEDEN REALIZARSE POR EL MÉDICO QUE CERTIFICÓ Y/O POR EL USUARIO ADMINISTRADOR QUE NOMBRÓ LA UNIDAD (DEBE SER MÉDICO CON EFIRMA VIGENTE).
- 6. LOS CERTIFICADOS EN PAPEL SOLO PODRÁN USARSE CUANDO:
 - PASEN MÁS DE 24HRS SIN SISTEMA, SIN LUZ, SIN INTERNET.
 - CUANDO LAS UNIDADES SEAN MUY LEJANAS Y NO CUENTEN CON SERVICIOS NECESARIOS.
- 7. LA **DOTACIÓN** DE CERTIFICADOS EN PAPEL BAJARÁ APROXIMADAMENTE A UN 2% DE LO HABITUAL.
- 8. LOS MÉDICOS LEGISTAS Y PARTICULARES PUEDEN CERTIFICAR "FUERA DE LA UNIDAD MÉDICA", SOLO SI SE CUMPLE EL PUNTO 6, DE LO CONTRARIO <u>DEBERÁN USAR EL CEDe.</u>
- 9. EL APARTADO **ACCIDENTAL O VIOLENTA,** SOLO PODRÁ SER USADA POR LA UNIDAD MÉDICA CON AUTORIZACIÓN Y APOYO DEL MP, SI ASÍ SE REQUIERE; DE LO CONTRARIO ES APARTADO EXCLUSIVO DE SEMEFO.
- 10. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PODRÁ REVISAR LAS ENFERMEDADES/PADECIMIENTOS DE LA POBLACIÓN Y LLEVAR UN CONTROL DE LAS DEFUNCIONES, A TRAVÉS DEL **REDVE** DIRECTAMENTE (*YA NO SERÁ NECESARIO HACERLO LOS DOCTOS*).
- 11. EL MAL USO Y/O MAL LLENADO DEL CERTIFICADO, AMERITA SANCIONES POR ESCRITO Y/O **PROHIBICIÓN** DEL USO DE LOS MISMOS, TANTO EL PAPEL COMO EN ELECTRÓNICO.



9. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

02

88

Capacitación

del personal.



MAYO

26

Capacitación sobre el uso del sistema CEDe.

Entrega de oficio a unidades medicas y particulares para asistencia al curso

del CEDe.

27-30

Creación de material preparación del curso CEDe.

JUNIO

al

03-05

Creación de usuarios para acceso

sistema CEDe.

06

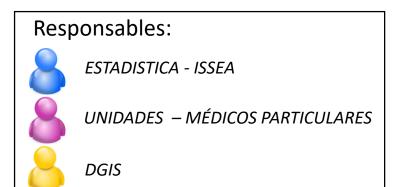
Entrega de usuarios.

09

Arranque del uso del sistema **CEDe** en Aguascalientes.



(*) DGIS informó que las oficialías de RC ya están listos para el arranque.





10. CONTACTO ISSEA



LIC. CARLOS EDUARDO GONZÁLEZ MARMOLEJO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA DE ISSEA EXT. 7211

CARLOS.MARMOLEJO@ISSEA.GOB.MX

TEL. 449-343-6709

https://sites.google.com/view/cedeags